

08/01/2015

En prisión preventiva quedaron dos imputados que intimidaron a hombre para quitarle dinero y el celular

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de los imputados Jorge Carrasco Olivares y Eduardo Arriagada Antiqueo, por su participación en un robo perpetrado en la comuna de Estación Central, ocasión en la que intimidaron a un hombre de 40 años a quien le quitaron diversas especies que mantenía en su poder.

En la audiencia el fiscal Mauricio Vergara expuso que el hecho fue cometido este miércoles 7 cuando el ofendido caminaba por avenida Alameda casi al llegar a calle San Alberto Hurtado.



En ese lugar, los imputados, acompañados de un tercer sujeto desconocido y previamente concertados, empujaron a la víctima contra una pared, amenazándolo con un cuchillo exigiendo la entrega del dinero.

Los imputados se apropiaron del celular, de 18 mil pesos y de la billetera de la víctima para luego darse a la fuga del lugar.

El ente persecutor los formalizó en calidad de autores del delito de robo con intimidación y solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad. Esta solicitud fue respaldada por el tribunal.

Para esta investigación se fijó un plazo de 40 días.